

# Editorial

El 8 de noviembre de 2016, el Ministerio de Educación Nacional aprobó el Doctorado en Ingeniería de la Universidad EIA, este hecho se consideró como un hito para la institución, debido a que es el primer doctorado aprobado para esta casa de estudios.

El Doctorado en Ingeniería de la EIA tiene como objetivo la formación de investigadores de alto nivel, que por medio de la generación de nuevo conocimiento propongan soluciones a las necesidades sociales, económicas y tecnológicas del país; así como la generación de nuevos productos tecnológicos que le permitan a la industria nacional la diversificación de sus servicios y el aumento de la competitividad.

El Ministerio de Educación Nacional aprobó dos líneas de investigación para el doctorado:

- Tecnologías para la salud
- Modelamiento y simulación

La línea de investigación Tecnologías para la salud cuenta con las siguientes áreas de investigación:

- Biomecánica e ingeniería de rehabilitación
- Biotecnología en salud
- Biomateriales
- Ingeniería clínica
- Bioinstrumentación y procesamiento de señales

Esta nueva línea de investigación en el doctorado contribuirá a la formación de nuevos investigadores lo cual permitirá la consolidación de la comunidad científica nacional en temas afines a la Ingeniería Biomédica, hecho que celebramos desde Revista Ingeniería Biomédica.

Esperamos que en futuro próximo este nuevo doctorado impacte de manera positiva en el mejoramiento de la prestación de servicio de salud en Colombia por medio de la creación de nuevos productos tecnológicos basados en el conocimiento.

*Yeison Javier Montagut Ferizzola*  
*Director, Revista Ingeniería Biomédica*